

SEÑORES ACCIONISTAS

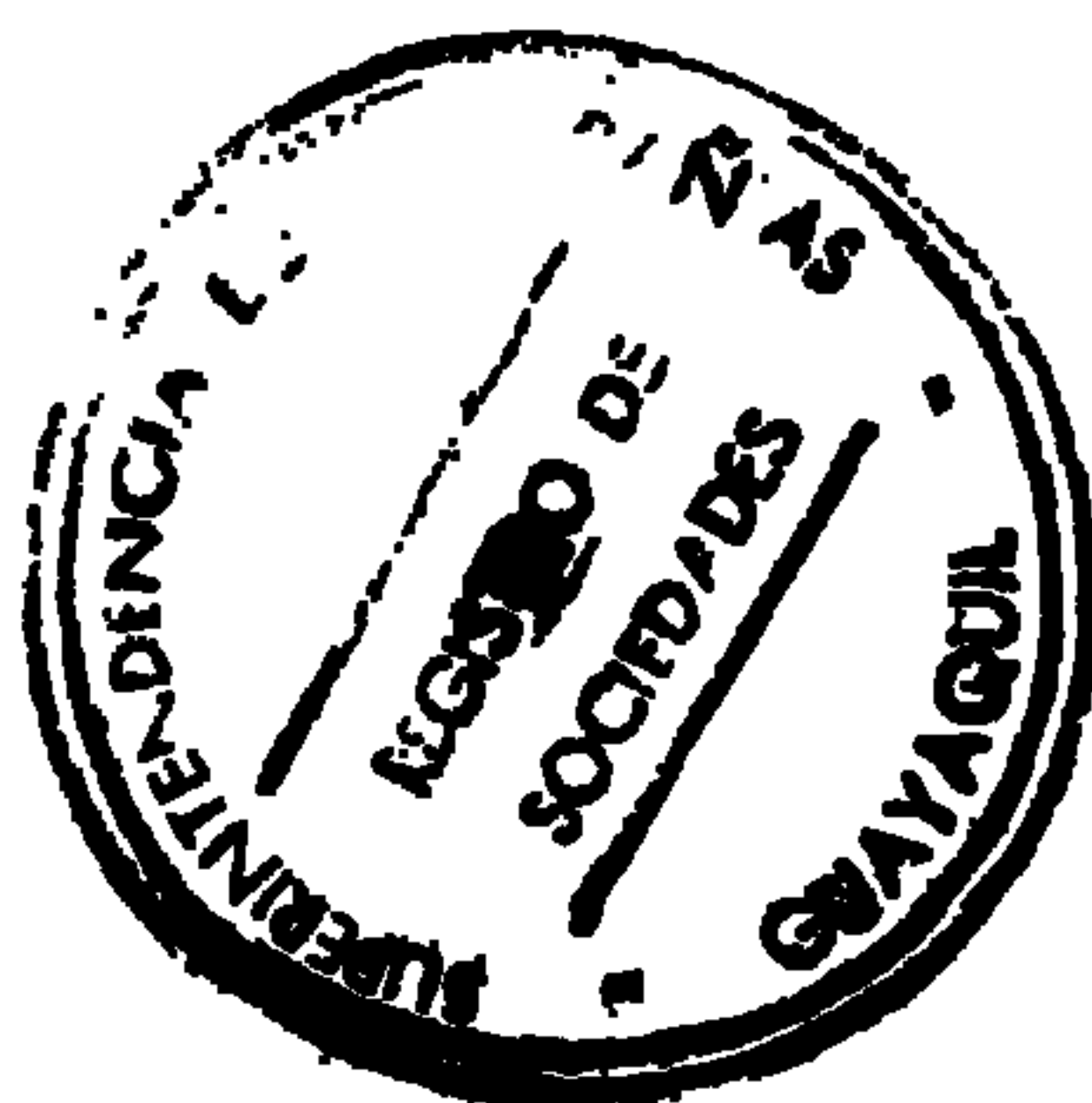
Conforme a lo dispuesto en el Reglamento que consta en la Resolución No. 09-1-5-3 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumpla en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2004 de la firma que gira bajo la razón social es PIGOR S.A.

1. Dando fiel cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías he realizado todas mis funciones y para ello he recibido el apoyo y la colaboración de los administradores de esta empresa.
2. En cuanto a la gestión realizada por los administradores puedo afirmar que los mismos han cumplido con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con lo que dispone la Ley.
4. El Estado Financiero reflejan la situación de la compañía el mismo que ha sido elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De ustedes atentamente,

Carla Escobar P.

ING. CARLA ESCOBAR
Comisario



20 SET 2005